



Prima a trabajadores domésticos

El Ministerio de Trabajo les recordó a los empleadores y particulares que emplean a trabajadores domésticos, que antes del 20 de diciembre deberán pagar la prima de servicios correspondiente a la mitad del salario mensual.



Aumenta la deuda externa

El Banco de la República publicó ayer las cifras de deuda externa correspondientes a septiembre de 2018, y en el Informe se vio que el monto alcanzó los 127.759 millones de dólares, lo que representó un incremento de 3.368 millones frente al noveno mes del año pasado.

Dúmar E. Cruz Jiménez
dumar.cruz@qhubo.com

En la tarde de este martes comenzó a debatirse el aumento del salario mínimo para los colombianos en 2019, una mesa tripartita que conforman las centrales de trabajadores, los empresarios y el gobierno nacional.

Las posturas con las que llegaron a la negociación muestran diferencias, pues

mientras la CUT pide un incremento del 12 %, empresarios plantean que sea de 4 %. Así las cosas, de entrada los divide \$ 62.500, una cantidad en la que el gobierno espera mediar, pues aspira que no se defina por decreto.

CENTRALES DE TRABAJADORES PIDEN AUMENTO DEL 10 Y 12 %, MIENTRAS QUE EMPRESARIOS PROPONEN 4 %

DIVIDIDOS POR \$62.500 PARA EL SALARIO MÍNIMO

“Toca acostumbrarse a lo que diga el gobierno, aunque eso no alcanza para nada. Por eso es que la gente no tiene ni para el almuerzo”.

Héctor Herrera
Empleado



“Eso ni siquiera alcanza para los transportes. A los empleados nos toca muy duro tratar de hacer rendir esa platca todo el mes”.

Johana Empleada



Divididos en la mesa

Q'hubo habló con Jaime Tenjo, director del Departamento de Economía, Comercio Internacional y Política Social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, quien afirmó que “las centrales de trabajadores no están unidas y eso me sorprendió un poquito, porque yo creí que iban a llegar con una posición unificada. Pero considero que eso por el camino se va arreglando”.

La diferencia entre estas partes radica en que mientras que la Central Unitaria de Trabajadores aspira a que el aumento llegue al 12 %, la otra parte de este bloque, conformado por la Confederación General del Trabajo, la Confederación de Trabajadores de Colombia y la Confederación Democrática de Pensionados esperan que el incremento en contraparte están los empresarios, entre los que se encuentran la Andil, Acopli, Asobancaria y Fenalco, quienes presentan una propuesta del 4 %.

2 Estrategia de negociación

De acuerdo con Tenjo, la forma en la que llegaron a la mesa es normal. “Las partes siempre comienzan muy lejos, pero después se van acercando, ese es el proceso de cualquier negociación. Si yo no exijo, para negociar, entonces comienzo perdiendo. Tanto los sindicatos como los empresarios tienen mucha experiencia negociando, y saben que hay que comenzar así”.

Por su parte, Erick Behar, decano de la facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Central, considera que este distanciamiento es una dificultad porque “creo que nos encontramos con expectativas bastante distantes, entre lo que imaginan los empresarios y las centrales de trabajo”, y eso representa un inconveniente.

3 Las diferencias entre las partes

En 2018 el aumento del salario mínimo en Colombia fue del 5,9 %, fijado en \$ 781.242 (ver recuadro de los últimos cinco años).

Para esta ocasión las centrales de trabajadores piden un aumento de entre \$ 93.750 (12 %) y \$ 78.150 (10 %) al mes, pero en contraposición están los empresarios, una distancia de \$ 62.500 entre estas partes.

Cabe recordar que en promedio, durante los últimos siete años el incremento del salario mínimo en el país ha sido de \$ 35.000, y de continuarse esa tendencia subiría para 2019 un 4,5 %.

4 El acuerdo al que llegarían

Para el decano Behar, “la productividad en el país no ha crecido mucho, en el año ha sido de 0,52 %; entonces, si no está aumentando, un salario mínimo alto no contribuye a la economía del país. Algo sano macroeconómicamente hablando sería un aumento del 6 %, el 8 % se me hace desmedido”.

Por su parte, Jaime Tenjo opinó: Yo esperaría que el arreglo final, si hay arreglo final, esté más cerca al 4 o 5 % que al 10 o 12 % que piden los sindicatos. Generalmente un puntico por encima de la inflación es con el que terminan fijando el salario”.

5 ¿Salario alto, más desempleo?

Los expertos están en orillas distantes respecto a las consecuencias de tener un salario mínimo alto. Tenjo, director de la Tadeo, opina que: “argumentan que aumentar el salario mínimo genera desempleo, cuando en la mayoría de los estudios que conozco muestran que el efecto sobre el empleo es relativamente pequeño”.

De otro lado, Behar indica que “si sube demasiado, el empresario lo que va a preferir es contratar personas informales para no incurrir en tantos costos, y eso en un contexto de emigración tan alto pueda dar lugar a una persona que venga de otro lado, dispuesta a ganar menos. O no contratar más personas”.

Así ha aumentado el salario en los últimos cinco años

Año	Salario	Incremento porcentual	Incremento en dinero
2018	\$ 781.242	5,9 %	\$ 43.525
2017	\$ 737.717	7 %	\$ 48.262
2016	\$ 689.455	7 %	\$ 45.105
2015	\$ 644.350	4,60 %	\$ 28.350
2014	\$ 616.000	4,5 %	\$ 26.500

3,27

por ciento se fijó la inflación en el mes de noviembre.



La Central Unitaria de Trabajadores quiere que el aumento sea de \$ 93.750.